

BITÁCORA DE PRECIOS A NIVEL DE **Productor de Leche Cruda**

Art. 21.- Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal. (R.O. Nº82, 7 de mayo de 1976, Nº 323 - Ley de Estadística)

Código del Informante			Fecha de Investigación (dd-mm-aa)			Número de vacas en ordeño	Producción diaria de leche	Precio por litro descontando transporte	Destino de la Producción	Observaciones	Código del Investigador